



**CONSEJO ASESOR DE FACULTAD
PERIODO 2017-2021**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1182-2018
Celebrada el viernes 21 de setiembre del 2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Pronunciamiento del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Económicas sobre el proyecto de <i>Ley 20580 “Fortalecimiento de la Finanzas Públicas.”</i>	3

Acta de la sesión extraordinaria número mil ciento ochenta y dos, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Económicas a las trece horas del viernes veintiuno de setiembre del dos mil dieciocho a realizarse en el Decanato de Ciencias Económicas.

Miembros de la sesión:

M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, Decano de la Facultad, quien preside; MBA. Gustavo Bado Zúñiga, Director, Escuela de Administración de Negocios; M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla, Directora, Escuela de Economía; M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Director, Escuela de Estadística; Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director, Escuela de Administración Pública; Dr. José Antonio Cordero Peña, Director, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; MBA. Rídiguer Artavia Barboza, Representante de Posgrados; Dra. Mayela Cubillo Mora, Directora, Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública; Dra. Yanira Xirinachs Salazar, Representante del Sector Docente.

Ausentes justificados de la sesión:

La sesión inicia a las trece horas con quince minutos con la presencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Carlos Palma Rodríguez, Decano de la Facultad, quien preside; MBA. Gustavo Bado Zúñiga, Director, Escuela de Administración de Negocios; M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla, Directora, Escuela de Economía; M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Director, Escuela de Estadística; Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director, Escuela de Administración Pública; Dr. José Antonio Cordero Peña, Director, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; MBA. Rídiguer Artavia Barboza, Representante de Posgrados; Dra. Mayela Cubillo Mora, Directora, Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública; Dra. Yanira Xirinachs Salazar, Representante del Sector Docente.

Artículo Único
POSICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SOBRE EL
PROYECTO DE LEY 20580 “FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS
PÚBLICAS”

Los miembros del Consejo Asesor de Facultad, considerando lo siguiente,

- I. Que el déficit fiscal es un problema que requiere de una urgente solución. Todo el gasto público depende de los ingresos públicos. Durante más de una década los gastos corrientes han excedido los ingresos corrientes y esto ha ocasionado un incremento importante de la deuda pública para cubrir el creciente déficit. El crecimiento de la deuda pública a su vez, incrementa los gastos por intereses lo que agrava aún más el déficit.

Cuadro No. 1

Déficit Fiscal y Deuda Total del Gobierno (en % del PIB)						
Relación	2008	2010	2014	2015	2016	2017
Déficit/PIB (%)	-0.2%	5.1%	5.6%	5.7%	5.3%	6.2%
Deuda/PIB (%)	24.1%	28.4%	38.5%	41.0%	45.2%	49.2%

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

Cuadro No. 2
Crecimiento de ingresos y gastos del gobierno, 2012-2017

año	cambio % en			ing-gasto	pib-ing	pib-gasto
	pib	ing	gast			
2012	9.40	8.30	10.5	-2.20	1.10	-1.10
2013	6.40	8.00	14.00	-6.00	-1.60	-7.60
2014	9.50	7.40	9.30	-1.90	2.10	0.20
2015	7.50	10.00	9.80	0.20	-2.50	-2.30
2016	6.00	9.30	6.10	3.20	-3.30	-0.10
2017	5.20	3.80	9.10	-5.30	1.40	-3.90
prom 2012-17	7.33	7.80	9.80	-2.00	-0.47	-2.47
prom 2014-17	7.05	7.63	8.58	-0.95	-0.58	-1.53

Fuente: Ministerio de Hacienda.

- II. Para el presente año, el déficit fiscal estará siendo superior al 7% de la producción nacional, situación que amenaza la estabilidad de los servicios del gobierno, pone presión sobre el sector financiero, sobre un aumento de la inflación y aumenta los riesgos de una espiral de crecimiento de las deudas interna y externa del gobierno. Desde el año anterior, los desfavorables balances del sector público, junto con la clara dificultad para lograr un acuerdo para atender la situación fiscal, han generado percepciones desfavorables en cuanto al riesgo-país, lo cual ha causado un deterioro importante de la calificación de la deuda externa. Como resultado de lo anterior, se han encarecido los recursos en el sector financiero nacional y los mercados internacionales han castigado al país con un aumento en el costo de la deuda externa y un endurecimiento de las condiciones de crédito.
- III. La propuesta fiscal actualmente en discusión, además de que ha sufrido múltiples modificaciones, no representa una receta perfecta y ciertamente tiene limitaciones, algunas de las cuales podrían afectar el funcionamiento de la Universidad, tales como el cobro de una tasa de impuesto al valor agregado a las universidades estatales. Sin embargo, más que pagar un impuesto y ya que las universidades reciben su financiamiento del Estado, sería más pertinente que con el objetivo de contribuir a la solución del problema fiscal, se realice un esfuerzo por lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- IV. No es correcto indicar, como lo han hecho algunos activistas sindicales, que la propuesta genera un empobrecimiento de toda la clase trabajadora, dado que establece un impuesto de solamente el 1% sobre la canasta básica. Los sectores más vulnerables de la población podrán verse afectados, pero el texto incluye la creación de un mecanismo de devolución a estos sectores, con lo que se mitiga un eventual impacto. Los otros elementos que inciden en el salario del sector público, solo afectan el crecimiento de los pluses salariales y no el nivel de salarios.
- V. Que los días de huelga ha generado pérdidas multimillonarias al país, en términos de producción, exportaciones, interrupción de servicios (por ejemplo, citas y cirugías canceladas en el sector salud, suspensión de pruebas de bachillerato a nivel nacional, congestión vial, aumento en los tiempos de traslado para estudiantes, trabajadores y

turistas), a lo cual se debe agregar la pérdida en bienestar de la población que ve afectados sus derechos. Este hecho además agrava la situación fiscal al incrementar los gastos del gobierno y reducir la recaudación.

Por lo tanto, el Consejo Asesor de Facultad acuerda en firme:

1. Emitir el siguiente pronunciamiento general en relación con el problema del déficit fiscal del país:

Se reconoce la gravedad de la situación fiscal y la urgencia de una reforma que atienda y resuelva ese problema. El déficit fiscal es insostenible y para enfrentarlo se necesitan tanto medidas que aumenten los ingresos como medidas que reduzcan el crecimiento del gasto. Entre más tardemos en solucionar este problema, mayor será la porción del ajuste que tendrá que venir por la vía de reducción del gasto y más dolorosas serán las consecuencias para la sociedad costarricense.

Protegiendo a los sectores más vulnerables, es preciso reconocer que todos los demás sectores deberemos contribuir con una reforma, tanto por el establecimiento de mayores cargas tributarias como por limitaciones de beneficios por el lado del gasto.

No actuar de forma responsable y urgente tendría consecuencias mucho más graves para el país y para la propia Universidad. Muchos países – incluyendo a Costa Rica – han sufrido experiencias trágicas en este sentido, cuando no enfrentar desequilibrios financieros ha llevado a contracciones del crecimiento económico, aumentos del desempleo y la pobreza y recortes de la inversión social que, a su vez, inciden en deteriorar el capital humano de la sociedad. Cuando las medidas de un ajuste fiscal se aplican de forma racional y planificada, es posible evitar graves impactos regresivos; por el contrario, cuando el ajuste es fruto del estallido de una crisis financiera, suele afectar más a los sectores más débiles, aumentando la desigualdad.

- 2. No apoyar la continuación de la huelga, ni los actos que impiden el libre tránsito o afectan los activos del Estado y la población en general.**
- 3. Promover la apertura espacios de diálogo, que promuevan una reforma fiscal pronta, equitativa y progresiva, y la disposición para negociar en busca de una pronta solución a esta situación que nos afecta a todos.**

- 4. La Facultad de Ciencias Económicas, se mantendrá trabajando normalmente, haciendo votos por una pronta recuperación de las actividades económicas y sociales del país.**
- 5. Comunicar este acuerdo a la comunidad universitaria.**

M.Sc. Carlos Palma Rodríguez
Decano

NFB/ALM